

Santiago, 21 de abril de 2020
GG - 049

Hecho Esencial
BICECORP S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0479

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

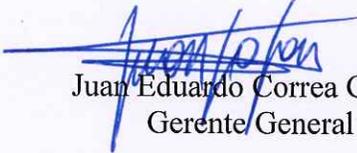
Ref.: Remite acuerdo de Junta Ordinaria de Accionistas sobre distribución de dividendos

Señor Presidente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N° 18.045, me permito informarle a usted como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 323,21 por acción, que se pagará como mínimo obligatorio.

El dividendo se pagará a partir del día 20 de mayo de 2020 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Juan Eduardo Correa García
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

